

**BOLSA DE MADRID. - COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 DE MAYO DE 1923**

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY 0/0	
Fechas	0/0		0/0	0/0	Fechas	0/0					
		<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b> <i>al contado.</i>					<b>ACCIONES</b>				
11-5-923	71,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	71,10, 15 y 25	11-5-923	586,00	Banco de España.....	500			586,50	
11-5-923	71,40	> E, de 25.000 >	71,20	11-5-923	245,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500			247,00	
11-5-923	71,50	> D, de 12.500 >	71,25	9-5-923	257,00	Banco Hipotecario de España...	500				
11-5-923	71,50	> C, de 5.000 >	71,40	25-4-923	85,00	Banco de Castilla.....	250				
11-5-923	71,40	> B, de 2.500 >	71,40	11-5-923	195,00	Banco Hispano-Americano.....	500	90		195,00	
11-5-923	71,00	> A, de 500 >	71,50 y 40	11-5-923	149,00	Banco Español de Crédito.....	250			149,00	
11-5-923	71,25	> G, de 100 >	71,00	11-5-923	358,00	Unión Española de Explosivos...	100				
11-5-923	71,25	> H, de 50 >	71,00	11-5-923	90,40	Socied. Gral. Azu. (Preferentes)	500				
11-5-923	71,60	En series diferentes.....		11-5-923	30,50	carera España... (Ordinarias)	500			39,00	
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b> <i>Estanpillado.</i>			4-5-923	164,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
11-5-923	86,40	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	86,35	11-5-923	365,50	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			364	
11-5-923	86,60	> E, de 12.000 >	86,50	11-5-923	366,50	Idem Norte de España.....	475				
11-5-923	87,50	> D, de 6.000 >		11-5-923	238,00	B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos			238	
11-5-923	87,50	> C, de 3.000 >		19-4-923	364,00	<b>OBLIGACIONES</b>					
11-5-923	87,50	> B, de 1.500 >	87,50	11-5-923	98,75	Bonos del Banco de España.....	500				
11-5-923	87,50	> A, de 500 >		11-5-923	100,20	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4		88,75	
9-5-923	87,25	En series diferentes.....	87,50	11-5-923	110,00	Idem id. id.....	500	5		100,20	
9-5-923	87,25			11-5-923	110,00	Idem id. id.....	500	6		110,00	
7-5-923	87,00			8-5-923	74,50	Sociedad Gral. Azu.º España...	500	6 1/2		74,50	
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>			7-5-923	92,00	F. C. M. Z. A., Va. (Serie A)	500	5		
11-5-923	89,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		21-2-923	77,86	Madrid a Ariza..... > B.	500	4 1/2		77,25	
8-5-923	89,25	> D, de 12.500 >		21-4-923	72,00	> C.	500	4			
11-5-923	89,26	> C, de 5.000 >	89,50	20-1-923	63,50	Idem Norte de España (1.ª serie)	500	3			
8-5-923	89,25	> B, de 2.500 >		26-5-922	58,25	Idem Norte de España (2.ª serie)	500	3			
9-5-923	90,00	> A, de 500 >	90,00	18-5-921	53,00	Idem Norte de España (3.ª serie)	500	3			
30-1-923	89,50	En series diferentes.....		18-11-920	52,00	Idem Norte de España (4.ª serie)	500	3			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>			20-1-923	59,50	Idem Norte de España (5.ª serie)	500	3		
9-5-923	96,40	Serie F, de 50.000 pesetas nominales				Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
9-5-923	96,50	> E, de 25.000 >	96,00			Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
11-5-923	96,40	> D, de 12.500 >				Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
11-5-923	96,80	> C, de 5.000 >	96,50			Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
11-5-923	96,60	> B, de 2.500 >	96,50			Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
11-5-923	96,60	> A, de 500 >	96,50			Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
9-5-923	96,30	En series diferentes.....				Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>					Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3		
35-4-923	96,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales				Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
4-5-923	96,75	> E, de 25.000 >	96,50			Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
25-4-923	96,46	> D, de 12.500 >	96,45			Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
11-5-923	96,46	> C, de 5.000 >	96,45			Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
11-5-923	96,46	> B, de 2.500 >	96,45			Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
11-5-923	96,50	> A, de 500 >	96,50 y 45			Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			
11-5-923	96,45	En diferentes series.....	96,45			Idem Norte de España (17 de Enero 1903).....	500	3			

**PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS**

4 por 100 perpetuo al contado.....	281,200
Idem fin corriente.....	»
Idem fin próximo.....	»
4 por 100 amortizable.....	8,000
5 por 100 amortizable.....	54,500
Acciones del Banco de España.....	21,500
Idem del Banco Hipotecario.....	»
Idem de la Arrendataria de Tabacos...	6,500
Azucarera—Preferentes.....	»
Idem—Ordinarias.....	20,000
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	19,000
Idem id. al 6 %.....	65,500

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO**

Paris, a la vista; cheque/ 50.000 francos a 43,46 pesetas por 100 francos;—25.000 a 43,46; 25.000 a 43,50.—50.000 a 43,60.—50.000 a 43,70.
New-York, a la vista, cheque; 2.500 dólares a 6,555 pesetas uno.
Roma, a la vista, cheque; 25.000 liras a 31,80 pesetas por 100 liras.

Gaceta de Madrid. Núm. 133 13 Mayo 1923 Anexo núm. 1. —Página 249

# SUBASTAS

## MINISTERIO DE FOMENTO

### DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES

Esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Junio y hora de las diez, para celebrar la subasta ante la misma de los productos primarios y ejecución de su aprovechamiento y mejoras durante un quinquenio de la ordenación del monte denominado "Pinar de Navafria", perteneciente a la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, y situado en los términos municipales de Navafria, Torre Val de San Pedro y Aldealengua de Pedraza, provincia de Segovia, consistentes dichos productos en 25.871 metros cúbicos con 250 decímetros cúbicos de madera de pino, en rallo y con corteza, por el tipo de tasación de 658.782 pesetas con 43 céntimos, en cuya cantidad está comprendido el importe del plan de mejoras.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Ordenaciones y Aprovechamientos de Montes públicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 15, inclusive, de Junio próximo, estando de manifiesto en dicho Negociado y en el Gobierno civil de la provincia de Segovia el pliego de condiciones hasta la fecha indicada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel sellado de una peseta, arrolladas al modelo adjunto y la cantidad que se ha de consignar previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 34.939 pesetas con 12 céntimos a que asciende el 5 por 100 de la cantidad asignada a los productos; el depósito de esa cantidad podrá hacerse en metálico o en valores públicos al tipo medio de la última cotización conocida en el día en que se constituya, acompañándose a los pliegos, y por separado, el resguardo de la Caja general de Depósitos o de la Sucursal de cualquiera de las provincias de la Península que acredite haberse realizado del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

En el caso en que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará una nueva licitación entre los proponentes que se hallasen en dicho caso por pujas a la llana, durante quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación de la subasta. Madrid, 5 de Mayo de 1923.—El Director general, I. Rodríguez.

#### Modelo de proposición.

Yo, ... vecino de ..., según cédula personal núm. ..., de la clase ... en virtud del anuncio publicado en ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los productos primarios y ejecución de su aprovecha-

miento y mejoras durante un quinquenio de la ordenación del monte denominado "Pinar de Navafria", perteneciente a la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, y situado en los términos municipales de Navafria, Torre Val de San Pedro y Aldealengua de Pedraza (Segovia), se comprometo a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra que ofrezca el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—992

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Don Miguel A. Montalbán, Recaudador ejecutivo de las Rentas de la capital,

Digo saber: Que en los expedientes individuales de apremio por multas de contrabando de tabaco, que instruye contra los deudores que se expresan a continuación, he dictado la siguiente:

Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descuberto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese a los contribuyentes esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las líneas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo."

#### Deudores que se citan.

- Pedro González, 60 pesetas.
- Angel Elias, 80.
- Vicente Pen, 60.
- José Ferrer, 7,20.
- María, "la Mallorquina", 16,05.
- Josefa Miranda, 7,20.
- Damián Sanfeliú, 8,60.
- Luisa Martínez, 20.
- Pedro Aguaviva, 65,70.
- Abelardo Martínez, 67,50.
- Jaime Fabra y otro, 24,60.
- Abelardo Martínez, 7,20.
- Salvador Alonso, 19,60.
- Ramón Tisijano, 27.
- Daniel Isear, 60,50.

- Saldoni Domingo, 35.
- Francisco Cervera, 27.
- Pedro Serra, 54.
- Francisco Ferrán, 8,64.
- Manuel Menbrado, 32.
- Manuel Roldán, 31,25.
- Pedro Sanguet, 60.
- Vicente García, 8.
- Antonio Vilardell, 54.
- Isabel Salvador y otro, 48.
- Francisco Vives, 36.
- Manuel González, 48,80.
- José Azo, 60.
- Antonio Prats, 60.
- Joaquín Roca, 60.
- Vicente Cantó, 48.
- Manuel Gómez, 12,80.
- Pedro Ribot, 60,50.
- Juan Prat, 54.
- Carlos Tallada, 60.
- Miguel Pujol, 16.
- Lorenzo Vidal, 25,20.
- Juan Bruch, 60.
- Gertrudis Rodríguez, 14.
- Vicente Buzallo, 20.
- María Felari, 60.
- Gracia Cantoro, 48.
- Pedro Ruat, 60.
- José Toro, 35.
- Francisco Sarribas, 57,60.
- Arturo Canasco, 60,60.
- Juan Santesteban, 58,20.
- Manuel Menbrado, 22,50.
- Salvador Monte, 19.
- Antonio Bassol, 65.
- Juan Ribas, 65.
- Rafael Campillo, 10.
- Teodoro Wallaspi, 10.
- María Quera, 52,20.
- María Ferrer, 57,20.
- Salvador Moll, 60.
- José Alaro, 32.
- Salvador Barquet, 17,20.
- Antonio Fortestal, 61,20.
- Antonio Rubio y otro, 32.
- Ramón Xigues, 60.
- Narciso Escobar, 46,80.
- Joaquín Font, 41,50.
- José Fernández, 37,50.
- Amadno Peruguá, 70,65.
- Josafa García, 48.
- Bartolomé Niño, 35.
- Margarita Xifre, 48.
- Carlos Rocafort, 26.
- José Carmona, 32.
- Juan Valls, 60.
- Bautista Valero, 16.
- Bartolomé Barceló, 50,40.
- Eduardo Rodríguez, 8.
- José Sallarés, 14,40.
- Ramón Anguero, 66,80.
- Mariano Peca, 9,60.
- José Alonso, 16.
- José Brosa, 14,80.
- Adolfo Rodríguez, 10.
- Pedro Ribellas, 18.
- Cayetano García, 16.
- Mariano Carbonell, 48.
- María Serrano, 30.
- Juan Marinet, 30.
- Ramón Mirandá, 16.
- María García, 60.
- Jaime Viñas, 48.
- Pedro Chambo, 37,50.
- Mercedes Puig, 65.
- José Elorck, 31,25.
- Francisco Torres, 57,60.
- José Collado, 12,80.
- Manuel Pérez, 16.
- Francisco Lloca, 26.

Martín Guasch, 8.  
 Carmen Tapia, 48.  
 Cristóbal Pérez, 4.  
 José Martí, 16.  
 Juan Estrada, 62.  
 Buenaventura Colomer, 12.  
 Sebastián Alegre, 28.  
 Antonio Guaita, 10.  
 Graciano Cantero, 72.  
 José Pazos, 8.  
 Juan Santero, 49,20.  
 José Fernández, 48.  
 Manuel García, 36.  
 Pedro López, 34.  
 Antonio Tebollas, 31.  
 Pedro López, 19,20.  
 Felipe García, 55,20.  
 Pedro López, 28,80.  
 Marcelo Morros, 4,80.  
 María Murell, 19,20.  
 Salvador Tanze, 31.  
 Giliaco Salguera, 12,80.  
 Francisco Arnau, 11,20.  
 Rosario Sánchez, 6,40.  
 Ramón Anguera, 6,40.  
 Fernando Ferri, 19,20.  
 Avelino Martínez, 31.  
 Juan Carbonell, 14,40.  
 José Maulini, 8.  
 Ricardo Peluso, 12,80.  
 Manuel Tur, 9,20.  
 Ramón Beltrán, 8.  
 Juan López, 19,20.  
 José Ragel, 12,80.  
 Luis Terren, 12,80.  
 Antonio García, 57,60.  
 Antonio Solá, 45,60.  
 Antonio Pales, 5,60.  
 Ignacio Santí, 12.  
 José Monserrá, 16.  
 Antonio Rolos, 32.  
 Félix Campos, 8.  
 Luis Ríos, 19,20.  
 José Villanueva, 67,20.  
 Rosendo Bosch, 28.  
 Juan A. Sans, 12,80.  
 José Martín, 9,60.  
 Vicente Mestres, 4.  
 Saturnino Consuelo, 14,40.  
 José Martínez, 6,40.  
 Juan Barret, 48.  
 José Rodríguez, 12,80.  
 Alfonso Fernández, 14,40.  
 Juan Casana, 8,99.  
 Manuel Pérez, 69.  
 Juan Dasa, 8,65.  
 Isidoro La Huerta, 14,40.  
 Juan Torres, 60.  
 Juan Cabezas, 45.  
 Alejandro Cartans, 5,75.  
 Juan Ferrer, 8,45.  
 Spira Egidio, 4,30.  
 Leonardo Rodríguez, 5.  
 Ramón Toll, 10,10.  
 Félix Montadour, 7,20.  
 Pedro Martorell, 20.  
 Juan Riera, 19,25.  
 Francisco Flores, 60,80.  
 Catalina Porcell, 1,44.  
 José Paiba, 64,80.  
 Bautista Cervera, 14,40.  
 María Fullastre, 2,80.  
 Juan Cunil, 13.  
 Paulina Mora, 26,75.  
 Marcos S. Felid, 19,20.  
 María Carles, 65,80.  
 Antonio de Quirós, 37,50.  
 Abelardo Martínez, 7,20.  
 Lorenzo Vinnis, 64,20.

Juan Aragónés, 36.  
 Luis Serra, 36.  
 Francisco Masguarés, 2,48.  
 Pascual Barbarrá, 27.  
 José Antonio Besabe, 17,50.  
 Juan Morales, 20.  
 Lorenzo Nives, 27.  
 Alonso Martín, 32,40.  
 Pedro Cabanes, 5.  
 María Ferrer, 73,44.  
 Lorenzo Aldea, 11,55.  
 José Ruiz, 57,60.  
 Francisco Soler, 36,40.  
 Francisco Alarcón, 18,70.  
 Emilia Martínez, 7,26.  
 Eivira López, 32,40.  
 Salvador Sanjuan, 20.  
 Francisco Jமான, 15.  
 Antonio Qüerol, 63.  
 Cristóbal Jiménez, 12.  
 José Ferrer, 11,20.  
 Pedro Vidal, 15.  
 Casimiro López, 6,40.  
 Bruno Gasión, 10.  
 Manuel Sánchez, 16.  
 Francisco Osorco, 13.  
 Antonio Barceló, 72.  
 Carmen Niach, 4,80.  
 Juan Mayol, 35.  
 Ramón Franque, 35.  
 Juan Martín, 58,50.  
 Antonio López, 25.  
 Jorge Boch, 36,40.  
 Jorge Ibars, 35.  
 José Fereñil, 10.  
 Pedro Fernández, 12,80.  
 Juan Martí, 2,20.  
 Juan Armengol, 48.  
 José Gómez, 20.  
 Juan Roger, 30.  
 José Casas, 4,80.  
 Ramón Romero, 69.  
 Rafael Rico, 32.  
 Antonio Roselló, 35,20.  
 José Murcia, 30.  
 Salvador Bardus, 20.  
 Martín Vallés, 15.  
 Emilia Duboy, 37,50.  
 María Ferro, 37,50.  
 Victoria Serret, 26.  
 Emilia Rivas, 26.  
 Juan Binets, 25.  
 Emilia Rivas, 56,25.  
 Bartolomé Roselló, 14,40.  
 Vicente Olivé, 55,20.  
 Filemón Serón, 65.  
 Manuel Pérez, 65.  
 Josefa Pascual, 65.  
 José Puig, 73,50.  
 Leopoldo Ardana, 45.  
 Francisco Masa, 55,50.  
 Domingo Gomand, 65.  
 José Leante, 60.  
 Pedro Soler, 5,60.  
 María León, 47.  
 Zofia Casas, 60.  
 José Torrent, 41,60.  
 Carmen Ballester, 62,40.  
 José Perixa, 14,40.  
 Miguel Giró, 14,40.  
 Arturo Inglada, 60,90.  
 Agapito Palacio, 20.  
 Carlos Delgado, 30.  
 Eudaldo Campo, 48.  
 Antonio Rodríguez, 55,20.  
 Félix Soler, 48.  
 Francisco Jesús Caballero, 45,60.  
 Antonio Castán, 48.  
 Herminia Gando, 16.  
 Joaquín Paulo, 60.

Margarita Pérez, 60.  
 Andrés Domínguez, 15.  
 Domingo Martínez, 27.  
 Ricardo Martínez, 20.  
 Concepción Rivas, 52,20.  
 José Gamás, 3,20.  
 María Sánchez, 48,80.  
 Juana Román, 62.  
 Simón Albalat, 14,40.  
 Ramón Bullicolis, 52,80.  
 Manuel Maldonado, 72.  
 Dolores Vilalta, 11,20.  
 María Sales, 48.  
 Jaime Gollo, 49,80.  
 Modesto Monte, 12,80.  
 Luis Samper, 8.  
 Miguel Santanama, 60.  
 Teresa Hernández, 30.  
 Francisco Pérez, 60.  
 Jaime Riera, 48.  
 Reyes Ruiz, 12,80.  
 María Guardia, 9,60.  
 Victoriano Alvarez, 3,20.  
 Francisco López, 8.  
 Isidro Albis, 30.  
 Saturnino Martínez, 48.  
 Francisco Oller, 48.  
 Rafael Gargallo, 16.  
 Miguel Pi, 12,80.  
 Manuel Albos, 1,28.  
 Salvador Roca, 75.  
 Emilio Gimeno, 14,40.  
 Pablo Coch, 36.  
 Ignacio Batalla, 16.  
 José Reventós, 4,80.  
 Teodoro Pascual, 48.  
 Juan Casajuana, 4,80.  
 Federico Puga, 48.  
 Teodoro Ortiz, 62.  
 Pablo Casals, 16.  
 Manuel Robert, 6,40.  
 Carlos Puig, 6,40.  
 Blas Martínez, 47,20.  
 Antonio Cortinas, 32.  
 Juan Fauré, 38.  
 Rafael Clavell, 32.  
 José Lacasa, 11,20.  
 María Flores, 12,80.  
 Jerónimo Vallés, 12.  
 Antonio Montfort, 16.  
 José Sabater, 12,80.  
 Alejandro Domet, 14,26.  
 Emilio López, 7,20.  
 Margarita Teiban, 48.  
 Pedro Bontrinos, 57,60.  
 Doroteo Goni, 48.  
 Rosario Serra, 17,60.  
 Manuel Gómez, 16.  
 José Guzmán, 12,80.  
 Vicente Carbonell, 36.  
 José Lázaro, 67,20.  
 Dolores Gómez, 19,20.  
 José Buch, 30.  
 Francisco Plá, 60.  
 José Fernández, 5,55.  
 Pastora Román, 6,40.  
 José Esteban, 11,40.  
 Juan Cordero, 6,40.  
 Francisco Pérez, 48.  
 Víctor Verana, 62.  
 José Banguete, 6,40.  
 Abelardo Fenany, 48.  
 Manuel Orpis, 50,40.  
 José Banamo, 60.  
 Salvador Heredia, 9,60.  
 Pedro García, 32.  
 José Grane, 8.  
 Luis Demany, 19,20.  
 Juan Santamaria, 69.  
 Pedro Figueras, 20.

Pedro Solan, 37,50.  
 Alfonso Díaz, 16.  
 Diego Martínez, 15.  
 Benigna Iza, 52.  
 Manuel Navarro, 75.  
 María Majo, 30.  
 Pedro Domínguez, 48.  
 Baldomero Chavarrío, 48.  
 Domingo Muñoz, 16.  
 José Arias, 30.  
 Juan Manzano, 16.  
 José Durán, 37,50.  
 Pedro Font, 30.  
 Delfín Vña, 16.  
 José Domenech, 12,80.  
 José Pérez, 67,20.  
 Juan Barbará, 15.  
 Antonio Berenguer, 32.  
 Gabriel Durán, 46,50.  
 Josefa Carrión, 72.  
 Vicente Martínez, 69.  
 Manuel Clemente, 20.  
 Angel Torrens, 10.  
 Antonio Fernández, 6,40.  
 Francisco Hortis, 31,25.  
 Antonia Aspielas, 48.  
 Mercedes Moya, 48.  
 Calixto Ortega, 46,20.  
 Bautista Pastor, 19.  
 Francisco Balcells, 37,50.  
 Manuel Torres, 20.  
 Miguel Jalbe, 20.  
 Antonio Aznar, 48.  
 Antonio Vidal, 16.  
 Juan Baldo, 26.  
 Vicente Orriol, 14,40.  
 Casiana Papat, 52,75.  
 M. A. Burguete, 14,40.  
 Jaime Casas, 11,50.  
 Bernabé Rosas, 66,95.  
 María Moya, 54.  
 Lucas Sanz, 19,20.  
 Manuel Santo, 17,30.  
 José Codina, 60.  
 José Blay, 16.  
 Vicente Rubio, 57,60.  
 Juan Cucurull, 56,45.  
 Antonio Carretero, 32.  
 José Sellades, 16.  
 Santiago Vallbona, 61,20.  
 Juan Grau, 31,25.  
 Francisco Rodríguez, 60.  
 Bartolomé Casas, 2,80.  
 Claudio Puñel, 34,37.  
 Antonio Ruiz, 35.  
 Francisco Gómez, 56,50.  
 José Cortés, 14,40.  
 Magin Tonnes, 60.  
 Ana Gallardo, 8,80.  
 Antonio Carreras, 32.  
 Teodoro Oliva, 9,60.  
 Emilio Cesafi, 16.  
 Ramón Morató, 8.  
 Carlos Silla, 60.  
 Antonio Burillo, 9,60.  
 José Bertrand, 34.  
 José Pérez, 12,80.  
 Juan Cordero, 6,40.  
 Eduardo Ayala, 6,40.  
 Bernardo Arriguel, 30.  
 Juan Riera, 6,40.  
 Concepción Pérez, 72.  
 Alfredo Castells, 20.  
 Catalina Roselló, 9,60.  
 Salvador Tortosa, 2.  
 Luis Balaña, 57,60.  
 Juan Canino, 60.  
 Antonio López, 19,20.  
 Valentín Jiménez, 48.  
 Antonio Estella, 32.

Felipe Iglesias, 20.  
 Manuel Giralt, 19,24.  
 Bautista Piera, 37,50.  
 Enrique Vallet, 48.  
 José Bernal, 12,80.  
 Francisco Basté, 4,80.  
 Félix Bensalvo, 72.  
 Tomás Martín, 9,60.  
 Gabriel Pinza, 17,60.  
 Pedro Serra, 82.  
 Carmen Jiménez, 57,60.  
 Ambrosio García, 37,40.  
 Juan Serra, 12,80.  
 Antonio Solé, 16.  
 Jaime Campins, 21,50.  
 José Torrens, 72.  
 Antonio Romero, 20.  
 Francisco Pous, 57,60.  
 Carlos Casanovas, 26.  
 Francisco Roig, 32,50.  
 Benito López, 60.  
 Luisa Rodeño, 48.  
 Juan Andrés, 8.  
 Antonio Masferrer, 28.  
 Casimiro Cuellas, 14,40.  
 Jaime Soley, 32.  
 María Bizar, 48.  
 Valentín Coma, 37,50.  
 Ramón Freixas, 9,60.  
 Ramón Martínez, 17,60.  
 Pedro Saez, 50.  
 Antonio Pérez, 10.  
 José Robert, 48.  
 José Canals, 62.  
 Manuel J. Dou, 46,84.  
 José Joaquín Luis, 14,40.  
 José García, 11,20.  
 Bonifacio Cenales, 6,40.  
 Pedro Torres, 20.  
 Antonio Nebot, 52,80.  
 Faustino Mir, 19,20.  
 Antonio Gutiérrez, 67.  
 Alfonso Rubio, 11,2.  
 Pedro Bou, 9,40.  
 Manuel Monte, 48.  
 Antonio Fernández, 67,60.  
 Julián Helguedo, 20.  
 José López, 11,20.  
 José Mogila, 19,20.  
 Ramón Magrañá, 35.  
 José Casas, 48.  
 Luis Mizarrell, 9,60.  
 Manuel Mena, 9,60.  
 José Hernández, 8.  
 Antonio Aguilar, 19,20.  
 Ana Tarnader, 20.  
 José Sallico, 48.  
 Guillermo Llabes, 19,20.  
 Antonio Maril, 16.  
 Antonio Bailo, 16.  
 Antonio Martínez, 30.  
 Isidro Pous, 37,50.  
 Francisco Arbós, 37,54.  
 Salvador Borrás, 15,20.  
 Federico Busquets, 20.  
 Ramón Isabelito, 37,40.  
 Jaime Cabenes, 71,50.  
 Isidro Grau, 32.  
 Carlos Bot, 8.  
 José Dalmau, 11,20.  
 Pedro López, 73,50.  
 Teresa Valverde, 48.  
 Elena Manguodín, 6,40.  
 Darío Culcerán, 15.  
 Amadeo Piña, 48.  
 Josefa Marín, 72.  
 José Peiras, 31,50.  
 José Luque, 48.  
 José Larriga, 10.  
 Pedro López, 48.  
 Juan Jiménez, 12,80.  
 José Menta, 36.

José Catalá, 37,50.  
 Gabriel Vidal, 72.  
 José Casals, 16,40.  
 Juan Coronillas, 72.  
 Juan González, 20.  
 Francisco Pacheco, 1.  
 José Boni, 26.  
 José Ramírez, 48.  
 Pedro López, 12.  
 Francisco Roig, 8.  
 Ángela Medina, 75.  
 José Grau, 48.  
 Pablo Moreza, 9,60.  
 Luis Pons, 8.  
 Antonio Alonso, 14.  
 Julia Sánchez, 12.  
 Manuel Lluch, 37,50.  
 Julia Gómez, 48.  
 Juan García, 48.  
 Pedro Roselló, 29.  
 Antonio Estela, 20.  
 José García, 31,50.  
 Juan García, 9,60.  
 Salvador Heredia, 34.  
 Manuel Borrrell, 8.  
 Gabriel Barril, 6,40.  
 María Pafau, 16.  
 Juan Freixas, 67,50.  
 Carmelo Ortell, 48.  
 Alfredo Pujol, 12,80.  
 Domingo García, 75.  
 Antonio Blanco, 20.  
 Juan Ullué, 2,08.  
 Joaquín Martínez, 20.  
 Ramón Pasina, 16.  
 José Balaña, 48.  
 Juan Mesires, 19,20.  
 Manuel Rodríguez, 16.  
 Manuel Pérez, 48.  
 Mariano Carbonell, 72.  
 José López, 48.  
 José Roger, 55,20.  
 José Miralles, 52,50.  
 Teresa Doig, 86,20.  
 Virginia Penadi, 19,20.  
 Simón Lloat, 37,50.  
 Josefa Salvador, 72.  
 José Calles, 63.  
 Antonio Ceibo, 16.  
 Vicente Escoda, 14,40.  
 Juan Riera, 34,20.  
 Manuel Giménez, 9,60.  
 Celestino Bonet, 7,20.  
 Florencia Vidal, 16.  
 Cecilio Ruiz, 9,60.  
 Encarnación Santimón.  
 Manuel Castosi, 48.  
 Jesús Sánchez, 48.  
 José Pons, 49,80.  
 Juan Pons, 48.  
 Jacinto Pared, 48.  
 Federico Royo, 32.  
 José Ducino, 8.  
 José Ferrer, 28,75.  
 Alberto Soldevila, 58,50.  
 Francisco García, 75.  
 Francisco Clos, 15.  
 Vicente Pérez, 10.  
 Josefa Pians, 8.  
 Vicente Grúa, 69.  
 Sebastián Uceda, 30.  
 Mariano Palmero, 62,40.  
 Francisco Muelas, 19,20.  
 Pedro López, 19,20.  
 Agustín Talpa, 12,90.  
 Joaquín Mesires, 60.  
 Amadeo Arnau, 20.  
 Antonio Mónde, 48.  
 Antonio Torca, 72.  
 Antonio Arroyos, 30.  
 Sinfonosa Danet, 4,48.  
 Francisco Suárez, 4,40.  
 Constantino Escrich, 19,20.

Angel Canadén, 72.  
 Ramón Boie, 20.  
 Miguel Baldevi, 8.  
 Ana Ferrandi, 72.  
 Vicente Botella, 37,50.  
 Antonio Brocal, 20.  
 Jerónimo Fuste, 48.  
 Rosario Noy, 75.  
 Enrique Baets, 75.  
 Francisco Conejé, 30,20.  
 Camilo Compas, 15.  
 Manuel Planells, 37,50.  
 Enrique Soria, 67,50.  
 José Pajés, 72.  
 Luisa Martínez, 75,90.  
 Juan Fernández, 20.  
 Enrique Bayo, 16.  
 Juan González, 8.  
 Inés Martín, 60.  
 Ramón Isach, 8.  
 Juan Alonso, 48.  
 José Luque, 48.  
 Antonio Aibes, 19,60.  
 Antonio Ila, 120.  
 Fulgencio Díaz, 60.  
 Sebastián Miguel, 48.  
 Alejandro Mayoral, 72.  
 José Caña, 72.  
 Luis Iriarte, 48.  
 Juan Díaz, 6,40.  
 José España, 52,50.  
 Enrique Rodríguez, 64,20.  
 Angel Ruiz, 48.  
 Margarita Findra, 48.  
 Martín Giralt, 19,20.  
 José Alsina, 72.  
 Salvador Esparto, 75.  
 Antonio Pollo, 20.  
 Francisco Gimeno, 16.  
 Ignacio Pujol, 4,80.  
 Luisa Portella, 30.  
 Pedro Codina, 48.  
 Francisco Baldo, 8.  
 Luciano Pérez, 60.  
 José Marín, 20.  
 Ramón Casas, 16.  
 Pedro Sanpons, 1,60.  
 Rafael Otero, 10.  
 Juan Ramírez, 37,50.  
 Concha González, 37,50.  
 Bernardo Blettrín, 30.  
 José Benages, 48.  
 Luis Hortelano, 30.  
 Juan Pons, 48.  
 Vicente Valls, 48.  
 Juan Gil, 48.  
 Antonio Piá, 30.  
 Manuel García, 48.  
 Gregorio Cantero, 2,60.  
 José Ripoll, 60.  
 José Barbeito, 75.  
 Magín Sole, 4,80.  
 María Pérez, 12,80.  
 Francisco Gómez, 37.  
 Luisa Corbella, 66.  
 Luis Huguet, 14,40.  
 Blas Rodríguez, 75.  
 Manuel Martínez, 20.  
 Ramón Ros, 48.  
 Camilo Masegul, 48.  
 Dolores Martín, 3,20.  
 Luis Pons, 6,40.  
 Juan Ortiz, 72.  
 Tomás Pasas, 16.  
 Lorenzo Ros, 60.  
 Julio Ibáñez, 60.  
 Fernando Sole, 34,75.  
 Jaime Trulls, 20.  
 Virtudes Ros, 19,20.  
 Ramón Graells, 6,40.  
 Eduardo Planells, 15.  
 José Martín, 60.  
 Federico Cerdán, 19,20.

Francisco Méndez, 31,50.  
 Ramón Caselles, 26,25.  
 José Domingo, 67,50.  
 Dolores Torres, 67,20.  
 Eulalia Fábregas, 57,60.  
 Narciso Clara, 60.  
 Herminia Jujol, 57,60.  
 Antonia Alonso, 16.  
 María Caballero, 8.  
 José Baneira, 16.  
 José Florencio, 60.  
 José Solís, 54.  
 Pedro Lloveras, 1,60.  
 José Luque, 48.  
 Pedro Busach, 21,60.  
 Adrián Vivo, 75.  
 Conrado Pursols, 60.  
 Juan Puig, 37,50.  
 Damiana Carbonell, 16.  
 Juan Huguet, 16.  
 María García, 60.  
 Manuel Gil, 8.  
 Joaquín Ibar, 20.  
 Antonio López, 20.  
 José Saló, 15.  
 José Prat, 65.  
 Manuel Martí, 46,50.  
 Francisco Llimós, 15.  
 Juan Tomás, 8.  
 Avelino Martínez, 63,60.  
 Joaquín Mouras, 48.  
 Ramona Ferrá, 48.  
 Rafael Gasó, 25,75.  
 Pilar García, 48.  
 Joaquina Cabré, 16.  
 Pablo Díaz, 32,50.  
 Antonio López, 60.  
 Aurelio Blázquez, 37,50.  
 Francisco Rius, 72.  
 Josefa Soler, 48.  
 Juan Marimont, 60.  
 Antonio Gómez, 12,80.  
 José Fernández, 20.  
 Juan Carreras, 28.  
 Rafael Riera, 37,50.  
 Andrés Vidal, 37,50.  
 Antonio Orilla, 16.  
 Jorge Miguel, 75.  
 José Torres, 49.  
 Juan Más, 20.  
 Juan Costa, 48.  
 Leopoldo Jofre, 37,50.  
 Miguel Valls, 20.  
 José Torrens, 48.  
 Enrique Puig, 9,60.  
 María Sánchez, 71,80.  
 María Valls, 28,15.  
 Josefa Túa, 9,60.  
 Cristóbal Reich, 16,60.  
 Donoso Tabaruela, 48.  
 Juan López, 52,50.  
 Casimiro Santamaría, 12,20.  
 Antonio Abellán, 9,60.  
 José Pomares, 20.  
 Cayetano Norera, 4,80.  
 Dionisio Freguinal, 30.  
 Antonio Fernández, 16.  
 Pedro Ruiz, 72.  
 Luis Gómez, 51.  
 Francisco Medelo, 48.  
 Victoriano Pérez, 20.  
 Vicente Ribas, 19,20.  
 Zacarías Delgado, 60.  
 E. Saiz del Valls, 48.  
 José Verdier, 34.  
 Antonio Vila, 60.  
 Francisco Capella, 6,40.  
 Antonio Preixanet, 26.  
 Pedro Eucoda, 52,80.  
 Mateo Durán, 75.  
 Angeles Esteban, 20.  
 Félix Ballester, 37,50.  
 Jesús Lorenzo, 54.  
 Antonio Roca, 8.

Margarita Ramos, 12.  
 Jacinto Grau, 11,20.  
 José Puech, 73,50.  
 Antonio López, 16,80.  
 Antonio Sacristán, 47,40.  
 Pedro Damansi, 37,50.  
 Rosa González, 20.  
 Francisco Bastar, 77,20.  
 José Zaragoza, 15.  
 Francisco Bastar, 8.  
 José Vallecillis, 48.  
 Pablo Hernández, 72.  
 Manuel Milba, 9,60.  
 María Antón, 54.  
 Antonio Vicente, 20.  
 Antonio Riera, 0,60.  
 Jaime Marloréll, 48.  
 José Pillermus, 6,40.  
 Ignacio Zapater, 37,50.  
 Antonio Ruiz, 10.  
 Milla Campdeviá, 75.  
 Antonio Muñoz, 30.  
 Antonio Jiménez, 19,20.  
 Dolores Durán, 47,50.  
 Jesús Villanueva, 12,50.  
 Antonio Micó, 52,50.  
 Damián Cortés, 61.  
 Salvador Ras-pall, 14,40.  
 José Pérez, 28.  
 José Tomás, 75.  
 Teresa Torres, 6,40.  
 Pedro Alvarez, 48.  
 Buenaventura Quero, 10.  
 Antonio Riera, 2,40.  
 Ramón Quintanilla, 15.  
 Salvador España, 4,50.  
 María Luisa, 2,40.  
 Jacinto Ortega, 3,20.  
 Antonio Riera, 0,60.  
 José Gómez, 19,20.  
 Josefa Roca, 72.  
 Ramón Quintanilla, 4,80.  
 El mismo, 3,20.  
 Miguel Sánchez, 8.  
 Juan Bernal, 4,80.  
 Bienvenido Casado, 4,80.  
 Domingo Barinundi, 20.  
 Antonio Domech, 16.  
 Pedro Plane, 56,70.  
 Juan Callejo, 6,40.  
 Juan Cuatilla, 60.  
 Francisco Villagrosa, 48.  
 Francisco Ferreras, 12.  
 Viro E. Adentti, 31,50.  
 Rafael Sánchez, 16.  
 José Campos, 60.  
 Juan Escadell, 60.  
 Ramón Cúba, 48.  
 Antonio Quintana, 6,40.  
 José Nin, 48.  
 Juan Torralgas, 60.  
 Catalina Fernández, 10.  
 Ramón García, 55,42.  
 Francisco Ainar, 72.  
 Eduardo Poster, 5.  
 José Navarut y otro, 8.  
 Rafael Rizo, 2,40.  
 Josefa Pérez, 48.  
 Miguel Busquet, 19,20.  
 Antonio Gómez, 10.  
 Francisco Costa, 67,50.  
 Francisco Grau, 52,65.  
 José Roca, 30.  
 José Salvá, 28.  
 Eulalia Tallarull, 8.  
 José Mico, 8.  
 Bernardo Pastor, 31,50.  
 Tomás Fabregat, 30.  
 Jaime Pascual, 16.  
 Julia Catalán, 48.  
 Francisco Ferri, 0,64.  
 Juan Fernández, 10.  
 Hilario Vázquez, 0,64.

- Fernando Gómez, 10.
- Encarnación Conti, 52,85.
- Adelaida Valentina, 27.
- José Fortera, 12,80.
- Salud Pelayo, 31,25.
- Francisco Martín, 30.
- José Ferrer, 19,20.
- José Ferrer, 32.
- Pedro Gomi, 37,50.
- Juan Pacarot, 48.
- Ramón Rubirá, 3,20.
- José Monclús, 37,10.
- José Felfu, 48.
- José Pallar, 35,10.
- Teresa Company, 65,10.
- Carmen Pérez, 12,80.
- Albert Gochus, 9,60.
- Francisco Iglesias, 19,20.
- Juan Calsina, 16.
- Pedro Famadas, 34,50.
- María Oliver, 8.
- Juan Gutiérrez, 60.
- Francisco Roura, 16.
- Enrique Ruiz, 16.
- Pedro Melleda, 32.
- Juan Durán, 72.
- Francisco Rodríguez, 8.
- Antonio Mallefre, 48.
- Vicente Antonio, 72.
- Miguel Villa, 5,60.
- María Salas, 55,20.
- Francisco Garrigó, 37,50.
- María Antón, 70,50.
- Juan Elías, 48.
- Antonio Samper, 12,80.
- Alfredo Alba, 4,80.
- Vicente Vidal, 60.
- María Pocino, 72.
- Ramón Casas, 52,80.
- Delores Pujol, 16.
- José Beltrán, 19,20.
- Miguel Crenes, 46,40.
- Francisco Borrás, 75.
- Rosa Giménez, 48.
- Carlos Giler, 48.
- Daniel Traján, 60.
- José Muñoz, 15.
- Juan Gómez, 71,50.
- Manuel Rechi, 15.
- Fátima Fortuna, 30.

Y siendo dichos deudores de domicilio ignorado y en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Julio de 1900, se les notifica dicha providencia en la forma ordenada en el precepto legal.

Barcelona, 8 de Mayo de 1923.—El Recaudador ejecut. Miguel A. Montalbán.

P—3282

**ANUNCIOS OFICIALES**

**BANCO DE ESPAÑA**

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 55.326 y 55.327 de alhajas, expedidos por este Establecimiento en 26 de Junio de 1922 a favor de D. Felipe Díaz Bustamante y Quijano, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día 14 de Abril, fecha de la publicación de este anuncio por primera

vez en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndolo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente du-

plicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de Mayo de 1923.—El Vicesecretario, Emilio S. Quilez. X—1318

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA**

PAGO DEL CUPON DE 1.º DE JULIO DE 1923

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones que desde 1.º de Julio próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

CLASE DE VALORES		Valor líquido del cupón
		Pescetas
3.ª serie, Norte, cupón núm. 80....	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,87
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,46
4.ª serie, Norte, cupón núm. 76....	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,87
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,47
5.ª serie, Norte, cupón núm. 70....	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,87
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,46
Segovia a Medina, cupón núm. 77..	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,88
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,51
Prioridad Barcelona, cupón núm. 86.	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,86
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,54
Especiales Pamplona, cupón número 91.....	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	6,87
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	5,57
Valencia a Utiel, cupón núm. 73....	{ Obligaciones domiciliadas en España.....	7,25
	{ Obligaciones no domiciliadas en España..	7,25
Zaragoza a Barcelona, 6 por 100, cupón núm. 132.....	Obligaciones domiciliadas en España....	13,76
Idem id., 5 por 100, cupón núm. 132.	Obligaciones domiciliadas en España....	11,44
Idem id., 3 por 100 A, cupón número 120.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,71
Idem id., 3 por 100 B, cupón número 120.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,38
Zaragoza a Pamplona, antiguas, cupón número 129.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,11
Villaiba a Segovia, cupón núm. 28.	Obligaciones domiciliadas en España....	9,18
Tudela a Bilbao, 3.ª serie, cupón número 91.....	Obligaciones domiciliadas en España....	5,74
Almansa, Valencia y Tarragona, 1.ª serie, cupón número 125.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,51
Idem id., A B C D, cupón número 123.....	Obligaciones domiciliadas en España....	6,51
Idem id., especiales, cupón número 27.....	Obligaciones domiciliadas en España....	8,71
San Juan de las Abadesas, serie A, cupón núm. 66.....	Obligaciones domiciliadas en España....	7,18
Idem id., serie B, cupón núm. 66..	Obligaciones domiciliadas en España....	35,94

Los pagos a que se refiere este anuncio se efectuarán en la siguiente forma: En Francia: conforme a los anuncios que allí se publiquen. En Madrid: en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pio y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1). En Barcelona: en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte. En Valencia: en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte. En Bilbao: Banco de Bilbao. En Santander: por el Banco de Santander y el Banco Mercantil. En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: por las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones. Y, por último, por las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito, en todos los lugares no expresados, y por todas las Sucursales del Banco de España. Madrid, 9 de Mayo de 1923.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González. X—1286



**CONTRATACIONES E INDUSTRIAS  
SOCIEDAD ANONIMA***Balanza de situación al 31 de Diciembre de 1922.*

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	31.225,37
Deudores varios.....	383.023,97
Maquinaria.....	462.075,50
Carbónes.....	1.443.126,10
Contratas y fianzas.....	151.006,42
	<b>2.471.357,42</b>
PASIVO	
Capital.....	6.5.000
Acreedores varios.....	1.792.211,02
Ganancias y pérdidas.....	4.146,40
	<b>2.471.357,42</b>

El Director-Gerente, Federico Busbell. X—1303

**LA CUCHILLERIA MECÁNICA, S. A.***Balanza cerrada en 31 de Diciembre de 1922, y aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el 20 de Enero de 1923.*

ACTIVO	Pesetas.
Maquinaria y enseres.....	37.088,95
Mobiliario.....	6.987,35
Pérdida de capital.....	24.779,25
Deguy-Conge de Luzy....	463,33
Mercaderías.....	25.551,02
Caja.....	5.256,30
<b>Total activo...</b>	<b>100.096,20</b>
PASIVO	
Capital-Acciones.....	100.000
Gabriel Molares, de Irún.....	25,40
Otto Dreihholz, de Remscheid.....	7,30
Francisco Roca y Le, de Irún.....	63,60
<b>Total pasivo...</b>	<b>100.096,20</b>

Madrid, 1 de Febrero de 1923.—Por La Cuchillería Mecánica, S. A., el Presidente, Ramón Arroyo. X—1314

**BANCA LOPEZ ERU**

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, el día 28 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Puerta Ferrisa, número 5, con objeto de aprobar el balance y cuentas del ejercicio social, terminado en 31 de Diciembre de 1922.

El depósito de acciones en número suficiente para tomar parte en la Junta general, con arreglo al artículo 19 de los Estatutos, será admitido de nuevo a trece y de quince a diez y siete, hasta el día 20. Barcelona, 9 de Mayo de 1923.—

Por acuerdo del Consejo de Administración, su Secretario, Luis Gil y Biedma. X—

**COMANDANCIA DE CARABINEROS  
DE CÁDIZ**

D. Basilio Moreno Jarraiz, Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de Cádiz.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío la cartera nomenclatorio número 3.283, expedida en Madrid en 4 de Enero de 1916, a favor del Carabiniere de esta Comandancia Rafael Navarro Panadero, se anuncia por la presente para que quede nula y, sin valor alguno la expresada cartera, caso de ser hallada.

Y para que conste, y a los fines prevenidos, expido el presente.

Cádiz, 9 de Mayo de 1923.—Basilio Moreno. X—1305

**SOCIEDAD ANONIMA PESQUERIAS  
DE CATALUNA**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de los Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del corriente mes de Mayo, a las once de la mañana, en el local social, Paseo de la Cruz Cubierta, número 10, de primera convocatoria, y de segunda para el siguiente día 30, a la misma hora, para el examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balances, y para la modificación de los Estatutos vigentes, previniéndose que para asistir a la junta los señores accionistas deberán depositar en la Caja social, con cuatro días de antelación a la celebración de la Junta, las acciones de su propiedad.

Barcelona, 10 de Mayo de 1923.—El Secretario, Alejandro Linañi.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Pedro Garcías. X—1311

**SOCIEDAD HISPANO ALEMANA DE  
ESTUDIOS**

Se convoca a Junta general ordinaria para el examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1922, para el 28 de Mayo corriente, a las cuatro de la tarde, en la calle del Barquillo, 28, primero.

Madrid, 11 de Mayo de 1923. X—1311

Se convoca a Junta general extraordinaria para tratar y tomar acuerdo sobre la continuación o liquidación de la Sociedad, para el 28 de Mayo corriente, inmediatamente después de terminada la Junta general ordinaria, en la calle del Barquillo, número 28, primero.

Madrid, 11 de Mayo de 1923. X—1312

**INDUSTRIA LUMINA (SOCIEDAD  
ANONIMA)**

A petición del número de accionistas a que alude el artículo 12 de los Estatutos de dicha Sociedad, y para deliberar y acordar acerca de los asuntos prevenidos en los artículos 13, 19 y 35 de los mismos, se convoca por el presente a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 del actual, a las cuatro en punto de su tarde, en el domicilio social, Ancora, 6 (Delicias).

Se advierte a los señores accionistas la necesidad de cumplir previamente con la conformidad prevenida en el artículo 13, y que, de no reunirse el número de acciones a que alude el artículo 14, se hará una segunda convocatoria.

Madrid, 12 de Mayo de 1923.—El Presidente, Francisco del Rivero. X—1313

**LA INDUSTRIAL MARROQUI (S. A.)**

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 2 de Junio próximo, a las cinco de la tarde, en el local del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, calle de la Victoria, número 4, para tratar de los extremos a que se refieren los artículos 39 y 43 de los Estatutos sociales.

El derecho de asistencia a esta Junta se justificará con los resguardos provisionales de las Acciones.

Madrid, 11 de Mayo de 1923.—El Presidente del Consejo de Administración, El Conde de Bayona. X—1316

**SOCIEDAD GENERAL DE APLICACIONES INDUSTRIALES**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Recoletos número 6, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación del acta anterior.  
Aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1922.  
Aplicación de los beneficios.  
Madrid, 11 de Mayo de 1923.—El Administrador delegado, Leoncio Zubiburu. X—1317

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES**

OBLIGACIONES ANDALUCES 3 POR 100 EMISION 1907

Pago del cupón número 32, de vencimiento de 1 de Junio de 1923.

El cupón número 32 de las Obligaciones Andaluces 3 por 100, Emisión 1907, de vencimiento de 1 de Junio de 1923, se pagará a partir de esa fecha.

En Francia: en París, en la Banque de Paris & des Pays Bas, 3, rue d'Antin, a razón de francos 7,50, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 5,33 líquido por cupón.

En España: en Madrid, en el Banco

Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en el Banco Español del Río de la Plata.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

1.º A razón de pesetas 7.50, con deducción de los impuestos españoles, o sea a pesetas 6.90, líquido por cupón, para las Obligaciones nacionalizadas en España.

2.º A razón de pesetas 7.50, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a pesetas 5.30 líquido por cupón, para las Obligaciones no nacionalizadas en España.

Madrid, 11 de Mayo de 1923.—El Secretario general, Alfredo de Albuquerque. X—1310

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES**

OBLIGACIONES SEVILLA-JEREZ-CADIZ, SERIE AMARILLA

Pago del cupón número 33 de las Obligaciones a interés fijo, de vencimiento de 1 de Junio de 1923, y del cupón número 31 de las Obligaciones a interés variable.

El cupón número 33 de las Obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie Amarilla, a interés fijo, de vencimiento de 1 de Junio 1923, se pagará a partir de esa fecha, a reserva de todos los derechos de los Obligacionistas, que se

atestiguará, para los portadores de cupones de Obligaciones no nacionalizadas, mediante la entrega de un Bono complementario:

En Francia: en París, en la Banque de Paris & des Pays Bas, 3, rue d'Antin, a razón de francos cinco, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3.77, líquido por cupón.

En España: en Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

- En Barcelona, en el Banco Español del Río de la Plata.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja central de la Compañía.

1.º A razón de pesetas cinco, con deducción de los impuestos españoles, o sea a pesetas 4.61 líquido por cupón, para las Obligaciones nacionalizadas en España.

2.º A razón de francos cinco, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3.77 líquido por cupón, al cambio del día 1 de Junio de 1923, para las Obligaciones no nacionalizadas en España.

El cupón número 31 de las Obligaciones de la misma serie a interés variable que, de conformidad con el Convenio (artículo 3.º), se pagará a cuenta para 1923 y cuyo importe está fijado según los resultados provisionales del ejercicio 1923, se pagará a partir de 1 de Junio de 1923, a reserva de todos los derechos de los Obligacionistas que se atestiguará, para los portadores de

cupones de Obligaciones no nacionalizadas, mediante la entrega de un Bono complementario, en las mismas Cajas, que los cupones de las Obligaciones a interés fijo, arriba mencionadas:

En Francia: a razón de francos cinco, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3.87, líquido por cupón.

En España: 1.º A razón de pesetas cinco, con deducción de los impuestos españoles, o sea a pesetas 4.65, líquido por cupón, para las Obligaciones nacionalizadas en España.

2.º A razón de francos cinco, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a francos 3.87 líquido por cupón, al cambio del día 1 de Junio 1923, para las Obligaciones no nacionalizadas.

Madrid, 11 de Mayo 1923.—El Secretario general, Alfredo de Albuquerque. X—1309

**TRANVIAS DE LAS PALMAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1922, se celebrará el día 30 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Infantas, 31.

Madrid, 12 de Mayo de 1923.—El Secretario del Consejo, Ramón Fernández Montoria.

Y—1319